



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MATER DE LA PATRIA

Sesión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2020

Siendo las **17:10** horas, del día **Jueves 19 de marzo** del año dos mil veinte, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD (87000)**, correspondiente a la Convocatoria **12/2019** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, con código de puesto **16-611-1-MIC012P-0000069-E-C-D**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9 Ala "A", en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; la **Lic. Patricia Tovar Millán**, Directora de Análisis Económico y Jurídico del Sector Primario, Presidenta del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, el **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y la **Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al ----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2020** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **2-87000**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO

RENDIDORA MADRE DE LA PATRIA

NOMBRE DE LA FINALISTA SELECCIONADA	KHARLA GABRIELA FABILA MUÑOZ
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAÉN	2-87000
PUESTO VACANTE A OCUPAR	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD
CÓDIGO DEL PUESTO	16-611-1-M1C012P-0000069-E-C-D
NIVEL TABULAR	N11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDORA PÚBLICA DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
FECHA DE INGRESO	16 DE ABRIL DE 2020
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$31,608.1 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **17:30** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidenta del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante**

Lic. Patricia Tovar Millán
Directora de Análisis Económico y Jurídico
del Sector Primario

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional de
Oficinas Centrales

**Representante de la Secretaría de la Función
Pública**

Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora

